 PERSONERÍA Municipal de Armenia	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 1 de 9

Armenia Quindío, 20 de marzo del 2025.

La Personería Municipal de Armenia, dando cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, procede a realizar los estudios previos que hacen parte de la planeación de los procesos de contratación de las entidades estatales, y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993, con el fin de adelantar un proceso de selección de mínima cuantía a través de los mecanismos de agregación de la demanda por grandes almacenes, para celebrar un contrato de compraventa de papelería y útiles para uso de las diferentes dependencias de la personería municipal de Armenia.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:

La Personería Municipal de Armenia Q., es considerada una agencia del Ministerio Público y tiene dentro de su misionalidad y funciones el velar por la defensa y promoción de los derechos humanos, la protección del orden jurídico, el interés general y el patrimonio público.

Así mismo, adelanta la recepción y trámite de quejas contra servidores públicos o particulares que ejercen funciones públicas, procura la vigilancia del ejercicio eficiente y diligente de las funciones administrativas de las entidades del orden municipal, ejerce la defensa del patrimonio público haciendo vigilancia e interponiendo las acciones judiciales y administrativas pertinentes, propende la vigilancia del recaudo e inversión de los recursos públicos, y realiza el seguimiento y control a los procesos electorales.


Sumado a ello, brinda constante y oportuna asesoría y acompañamiento jurídico a las víctimas del conflicto armado, realiza los trámites de la inscripción en el Registro Único de Víctimas, realiza constante acompañamiento a la Alcaldía del Municipio de Armenia, respecto de la elaboración del censo de las personas afectadas en sus derechos como consecuencia del conflicto armado, tramita la inscripción de las organizaciones de víctimas y las organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas, interesadas en integrar las mesas de participación de víctimas, procura la vigilancia al Municipio de Armenia en el cumplimiento de los componentes de ayuda humanitaria inmediata para la población víctima, así como el acompañamiento a los retornos y reubicación de las víctimas de desplazamiento, la orientación y atención a la población migrante y retornada, su asistencia legal, la divulgación de las rutas de acceso a sus Derechos, así como las brigadas de atención y capacitación.

Adicionalmente, la Personería cuenta con el Centro de Conciliación al cual las personas acuden para resolver los conflictos de manera definitiva, ágil y gratuita con la ayuda de un conciliador, dentro de los asuntos que pueden ser conciliados como los relacionados con derecho de familia, derecho civil y comercial, entre otras.

Así mismo, a diario se realiza una atención preferencial y presencial aproximadamente de 50 a 55 personas que visitan nuestras instalaciones con el ánimo de adelantar algunos de los trámites que acápite más arriba se enunciaron, atención que se registra a través de la ventanilla única adscrita a la Personería se diligencia <https://vuv.personeriarmenia.gov.co>.

De la misma, forma los procesos administrativos efectúan labores diarias en ejercicio de sus funciones como oficios, informes, requerimientos, respuestas a solicitudes de información y demás que coadyuvan y encaminan a la eficiente y adecuada prestación de los servicios para el correcto funcionamiento y otros fines de la Personería del Municipio de Armenia.

Por lo expresado, para el ejercicio de sus funciones constitucionales, legales y reglamentarias, la Personería Municipal de Armenia requiere el uso constante de elementos de papelería para la impresión de correspondencia, la impresión peticiones, la elaboración de informes, y documentos que

 PERSONERÍA Municipal de Armenia	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 2 de 9

se requieren en la atención de a los usuarios para la defensa y protección de sus derechos, lo cual conlleva al buen desempeño de los procesos y sostiene elevados los niveles de productividad para dar cumplimiento a los objetivos, metas y resultados en cada una de las dependencias de la entidad; es así que con el fin de atender su amplio despliegue operacional, la Personería Municipal de Armenia requiere contar con los elementos necesarios de papelería y útiles de oficina, que permitan una adecuada prestación del servicio y por consiguiente brindar así la oportuna información, atención diaria y dar trámite a las necesidades de las diferentes áreas y de los usuarios.

Por lo enunciado, la entidad tiene contemplado dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2025, la compra de papelería y útiles de oficina siendo necesario adelantar un proceso de selección de mínima cuantía a través de los mecanismos de agregación de la demanda de grandes almacenes, disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

2.1 Objeto del contrato: *CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE PAPELERÍA Y ÚTILES PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA.*

2.2 Identificación del objeto a contratar en el Clasificador de Bienes y Servicios

Los bienes que se pretenden contratar según la guía de Colombia Compra Eficiente y el clasificador de bienes y servicios UNSPSC es el siguiente:

Segmentos	Familia	Clase	Producto	Nombre
14000000	14110000	14111500	14111507	Papel para impresora o fotocopiadora
44000000	44110000	44111500	44111515	Cajas u Organizadores de almacenamiento de archivos.
44000000	44120000	44121700	44121701	Bolígrafos


2.3. Especificaciones técnicas

La entidad relaciona a continuación las especificaciones técnicas requeridas para suplir la necesidad referida en el numeral 1 del presente estudio de previo, de conformidad con los catálogos publicados en la TVEC:

ITEM	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Resma papel tamaño oficio 75 gr	UNIDAD	70
2	Resma papel tamaño carta 75 gr	UNIDAD	30
3	Cajas de archivo No. 12 – De 40.5 cm de largo, 21 cm de alto y 26 cm de ancho.	UNIDAD	40
4	Bolígrafo negro *12 unidades	CAJA	5
5	Gancho legajador plástico *20 unidades	PAQUETE	30
6	Lápiz * 12 unidades	CAJA	3
7	Portaminas	UNIDAD	5

2.4. Lugar de entrega

Los bienes serán entregados por el Gran Almacén en la Ciudad de Armenia, Quindío, en las oficinas de la Personería Municipal de Armenia ubicadas en la carrera 14 número 21-14.

 PERSONERÍA Municipal de Armenia	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 3 de 9

2.5. Plazo de ejecución.

El plazo de ejecución será contado a partir de la colocación de la orden de compra y estará vigente por el término de diez (10) días hábiles.

2.6. Obligaciones de las partes.

2.6.1. Del Contratista: El contratista (Gran Almacén) deberá:

- a. Cumplir con las condiciones técnicas ofrecidas en los catálogos de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para la compra por Grandes Superficies.
- b. Los productos deben cumplir con condiciones óptimas de calidad.
- c. Realizar la entrega en un plazo de diez (10) días hábiles después de la colocación de la orden de compra.
- d. Informar a la entidad en caso de no tener en su inventario el bien objeto de la orden de compra, en el día hábil siguiente al recibo de esta y solicitar la cancelación o modificación de la misma.
- e. Presentar la factura de conformidad con los requerimientos de la entidad, adjuntando la constancia de pago de los aportes a seguridad social y parafiscal.
- f. Cumplir con los términos y condiciones de uso de la TVEC.

2.6.2. De la entidad contratante: La Personería Municipal de Armenia deberá:

- a. Reportar las inconformidades con los bienes entregados, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la entrega de los elementos.
- b. Pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.
- c. Verificar al momento del pago si el Gran Almacén es autor retenedor y una vez realizado el pago deberá remitir al Gran Almacén el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguiente al pago.
- d. Designar un supervisor para la orden de compra.
- e. Cumplir con los términos y condiciones de uso de la TVEC.

La política de cambios aplicable será la establecida en el literal G de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.


3. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y TIPO DE CONTRATO

3.1. Modalidad de selección: Contratación de mínima cuantía.

Por tratarse de un contrato que no supera el diez por ciento (10%) de menor cuantía de la entidad, que para la vigencia 2025 asciende a la suma de trescientos noventa y ocho millones quinientos ochenta mil pesos mcte (\$398.580.000), el proceso de selección del contratista se adelantará bajo la modalidad de contratación de Mínima Cuantía de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

De esta manera, el factor que tendrá en cuenta la entidad para seleccionar la oferta será el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

Por su parte, el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, como fue adicionado por la Ley 1474 de 2011, establece que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en "Gran Almacén", las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

 PERSONERÍA Municipal de Armenia	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 4 de 9

Colombia Compra Eficiente en ejecución de su función de desarrollar mecanismos de agregación de demanda de las Entidades Estatales, invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la Tienda Virtual del Estado Colombiano para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de mínima cuantía.

Con el fin de satisfacer la necesidad, se requiere adquirir bajo la modalidad de compraventa la papelería y útiles de oficina para uso de las diferentes dependencias de la Personería Municipal de Armenia, necesarios para garantizar el normal funcionamiento y cumplimiento de las actividades que a diario se deben atender, por lo tanto, la entidad considera viable adelantar la selección del contratista a través de la modalidad de contratación de mínima cuantía en Grandes Almacenes por medio de la plataforma de la TVEC.

Adicional a lo anterior, esta modalidad de contratación se acoge a las disposiciones establecidas en “Los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano” y el “Manual de la modalidad de selección de mínima cuantía” expedido por Colombia Compra Eficiente.

Finalmente, en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.1.2.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, el Decreto 310 de 2021 y los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, la Personería Municipal de Armenia verificó la existencia de acuerdos marco de precios vigentes para satisfacer la necesidad identificada al momento de adelantar el presente estudio previo, encontrando que Colombia Compra Eficiente no tiene vigente el acuerdo de precios ni bolsa de productos para la adquisición de los elementos objeto del presente contrato.

3.2. Tipo de Contrato: Contrato de compraventa, mediante la expedición de una orden de compra a través de la tienda virtual del estado colombiano. Conforme a lo establecido en 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 del 2015.


4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:

La Personería Municipal de Armenia estima el valor de la orden de compra en la suma de **DOS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL TRECIENTOS SETENTA PESOS MCTE (\$2.704.370 M/CTE) incluido IVA.**

Correspondiente a Orden de Compra con la Empresa **HAS LTDA.**, Por valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL TRECIENTOS SETENTA PESOS MCTE (\$2.704.370 M/CTE) incluido IVA.**

Estarán a cargo del oferente cuya oferta sea aceptada por la entidad, todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por autoridades del orden Nacional, Departamental y Local, así como el costo de las siguientes estampillas:

ESTAMPILLA	TARIFA	ACTO ADMINISTRATIVO QUE LA REGULA
PROCULTURA	1.5 % Del valor del contrato	Acuerdo Municipal 229 de 2021
PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	2% Del valor del contrato	Acuerdo Municipal 017 de 2012
PRO HOSPITAL - Hospital Universitario del Quindío San Juan de Dios	2% Del valor del contrato	Ordenanza 0005 de 2005

 PERSONERÍA Municipal de Armenia	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 5 de 9

JUSTICIA FAMILIAR	2% Del valor de contrato	Acuerdo Municipal 262 de 2022
--------------------------	--------------------------	-------------------------------

Es obligación del oferente consultar y tener en cuenta todos los costos de contratación.

FORMA DE PAGO:

La Personería Municipal, cancelará el valor de las órdenes de compra que se suscriban, dentro de los 30 días calendario siguiente a la presentación de la factura por parte del Gran Almacén.

La factura o cuenta de cobro, deberá contar con los siguientes soportes:

- Constancia de pago de aportes a la seguridad social y parafiscal en caso de estar obligado.
- Certificación de Paz y salvo de aportes a seguridad social y parafiscales suscrito por contador, con la debida copia de la tarjeta profesional del contador, certificado de vigencia y antecedentes profesionales, copia de la cedula de ciudadanía del contador.
- Certificación bancaria de a cuenta donde se depositará el pago
- Registro Único Tributario - RUT

5. FORMA, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN:

Teniendo en cuenta que Colombia Compra Eficiente invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía, los precios se encuentran fijados en la plataforma por medio de catálogos de los proveedores seleccionados por Colombia Compra Eficiente.

6. EXISTENCIA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:


La Personería Municipal de Armenia, dispone de un presupuesto máximo de **DOS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL TRECIENTOS SETENTA PESOS MCTE (\$2.704.370 M/CTE) incluido IVA.**, para el cumplimiento del objeto del presente proceso, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0074 del día veinte (20) de marzo 2025, con cargo al rubro 2.1.2.02.01.003 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo).

7. ANÁLISIS DEL SECTOR.

Teniendo en cuenta que Colombia Compra Eficiente invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía, los precios se encuentran fijados en la plataforma por medio de catálogos de los proveedores seleccionados por Colombia Compra Eficiente.

8. ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo con la modalidad de contratación a realizar se identifica el siguiente riesgo:

 PERSONERÍA Municipal de Armenia	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 6 de 9


No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de términos y condiciones de uso de tienda virtual	Insatisfacción de la necesidad	Improbable	Menor	4	Bajo	Contratista y entidad	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo	Improbable	Insignificante	3	Bajo	Si	Entidad	Solicitud de la Orden de compra	Acta de terminación	Informe de supervisión con observancia de los términos y condiciones de uso de tienda virtual del estado	Antes del pago de la OC

9. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

Conforme la necesidad que pretende satisfacer la entidad, la Personería Municipal de Armenia acudió a la Agencia Nacional de Contratación para verificar la disponibilidad de los bienes objeto de la contratación en el catálogo de Grandes Superficies, siguiendo con el procedimiento impartido en los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el cual establece "X. *Procesos y reglas de contratación con Gran Almacén en la TVEC; D. Proceso de contratación en Gran almacén (e) la Entidad Compradora debe diligenciar el formato de estudios previos en la TVEC y revisar los precios del catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir para seleccionar el Gran Almacén que ofrece el menor precio por el total de los bienes requeridos*", encontrando los productos que contienen la descripción técnica de los bienes, de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	PROVEEDOR	TOTAL
1	Resma papel tamaño oficio 75 gr	70	\$21.590	HAS LTDA	\$1.511.300
2	Resma papel tamaño carta 75 gr	30	\$17.999	HAS LTDA	\$539.970
3	Cajas de archivo No. 12 – De 40.5 cm de largo, 21 cm de alto y 26 cm de ancho.	40	\$11.000	HAS LTDA	\$440.000
4	Bolígrafo negro *12 unidades	5	\$10.500	HAS LTDA	\$52.500
5	Gancho legajador plástico *20 unidades	30	\$4.000	HAS LTDA	\$120.000
6	Lápiz* 12 unidades	3	\$9.200	HAS LTDA	\$27.600
7	Portaminas	5	\$2.600	HAS LTDA	\$13.000
TOTAL					\$2.704.370







NOTA 1: Es importante dejar constancia que en consulta realizada a los catálogos de los grandes almacenes en la tienda virtual **HAS LTDA** es la empresa que cumple con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad y cuenta con la totalidad de los productos, así mismo que tiene la disponibilidad de las cantidades estipuladas de los elementos objeto del presente estudio previo, de ahí que dicha consulta en los catálogos se toma como base para determinar el valor estimado de la

 PERSONERÍA Municipal de Armenia	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 7 de 9

orden de compra que la Personería Municipal de Armenia desea aprobar para satisfacer la necesidad expuesta, además de las comparaciones que a continuación se describen para determinar el menor valor:







RESMAS PAPEL TAMAÑO OFICIO.

Artículos y servicios (78) Ver Clasificar por...

	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF - 130001066 cod: 8162182 Pieza del proveedor p8162182 de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	18.445,00	COP / Unidad	Cantidad <input type="text" value="-"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="+"/> <input type="button" value="Agregar"/>
	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF - 130000010 cod: 8028196 Pieza del proveedor p8028196 de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	21.777,00	COP / Unidad	Cantidad <input type="text" value="-"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="+"/> <input type="button" value="Agregar"/>
	gsf01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRAMOS MARFIL RESMA Pieza del proveedor 53xj04e2e2l3qyy de HAS LTDA	20.900,00	COP / Unidad	Cantidad <input type="text" value="-"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="+"/> <input type="button" value="Agregar"/>
	gsf01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRAMOS REPROGRAF RESMA Pieza del proveedor qfk7254184t59xp6 de HAS LTDA	17.999,00	COP / Unidad	Cantidad <input type="text" value="-"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="+"/> <input type="button" value="Agregar"/>
	gsf01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRAMOS MARFIL RESMA Pieza del proveedor 1msf7aaklfdh694t de HAS LTDA	25.000,00	COP / Unidad	Cantidad <input type="text" value="-"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="+"/> <input type="button" value="Agregar"/>
	gsf01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRAMOS REPROGRAF RESMA Pieza del proveedor 7t58e1rbl0e15cb4 de HAS LTDA	21.590,00	COP / Unidad	Cantidad <input type="text" value="-"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="+"/> <input type="button" value="Agregar"/>







RESMAS PAPEL TAMAÑO CARTA.


Artículos y servicios (78) Ver Clasificar por...




	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF - 130001066 cod: 8162182 Pieza del proveedor p8162182 de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	18.445,00	COP / Unidad	Cantidad <input type="text" value="-"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="+"/> <input type="button" value="Agregar"/>
	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF - 130000010 cod: 8028196 Pieza del proveedor p8028196 de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	21.777,00	COP / Unidad	Cantidad <input type="text" value="-"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="+"/> <input type="button" value="Agregar"/>
	gsf01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRAMOS MARFIL RESMA Pieza del proveedor 53xj04e2e2l3qyy de HAS LTDA	20.900,00	COP / Unidad	Cantidad <input type="text" value="-"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="+"/> <input type="button" value="Agregar"/>
	gsf01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRAMOS REPROGRAF RESMA Pieza del proveedor qfk7254184t59xp6 de HAS LTDA	17.999,00	COP / Unidad	Cantidad <input type="text" value="-"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="+"/> <input type="button" value="Agregar"/>
	gsf01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRAMOS MARFIL RESMA Pieza del proveedor 1msf7aaklfdh694t de HAS LTDA	25.000,00	COP / Unidad	Cantidad <input type="text" value="-"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="+"/> <input type="button" value="Agregar"/>
	gsf01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRAMOS REPROGRAF RESMA Pieza del proveedor 7t58e1rbl0e15cb4 de HAS LTDA	21.590,00	COP / Unidad	Cantidad <input type="text" value="-"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="+"/> <input type="button" value="Agregar"/>

CAJAS DE ARCHIVO No 12.







Artículos y servicios (7) Ver Clasificar por...

	GSF01 - CAJA DE ARCHIVO INACTIVO PERSONALIZADO - CMP Pieza del proveedor 7707408316537 de Polyflex	20.900,00	COP / Unidad	Este artículo está fuera de stock actualmente
	GSF01 - CAJA DE ARCHIVO INACTIVO No 12 NORMA X 20 UNIDS-DO Pieza del proveedor 7707408316001 de Polyflex	228.500,00	COP / Unidad	Cantidad <input type="text" value="-"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="+"/> <input type="button" value="Agregar"/>
	GSF01 - CAJA DE ARCHIVO INACTIVO No 20 NORMA X 10 UNDS-DO Pieza del proveedor 7707408310184 de Polyflex	243.500,00	COP / Unidad	Cantidad <input type="text" value="-"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="+"/> <input type="button" value="Agregar"/>
	GSF01-CAJA PARA ARCHIVO INACTIVO N.12 NORMA Pieza del proveedor SHA363 de SHALOM GES S.A.S	13.305,00	COP / Unidad	Cantidad <input type="text" value="-"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="+"/> <input type="button" value="Agregar"/>
	GSF01-CAJA PARA ARCHIVO INACTIVO #4 CON ROTULO cod: 900515097 Pieza del proveedor p900515097 de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	24.157,00	COP / Unidad	Cantidad <input type="text" value="-"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="+"/> <input type="button" value="Agregar"/>
	gsf01- CAJA DE ARCHIVO X 300 NORMA CON TAPA POR UNIDAD Pieza del proveedor z7c75me01tw1b50 de HAS LTDA	24.000,00	COP / Unidad	Cantidad <input type="text" value="-"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="+"/> <input type="button" value="Agregar"/>

 PERSONERÍA Municipal de Armenia	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 8 de 9

	GSF01 - CAJA DE ARCHIVO INACTIVO No 12 NORMA X 20 UNIDS-DO Pieza del proveedor 7707408316001 de Polyflex	228.500,00 COP / Unidad	Cantidad <input type="text" value="1"/>	<input type="button" value="Agregar"/>
	gsf01- CAJA DE CARTON PARA ARCHIVO #12 O X 200 Pieza del proveedor 511810n62lw5m3k6 de HAS LTDA	7.000,00 COP / Unidad	Cantidad <input type="text" value="1"/>	<input type="button" value="Agregar"/>
	gsf01- CAJA ARCHIVO N°12 O REF. X 200 MEDIDAS 40 X 21 X 26 Pieza del proveedor 3588va2622115oa2 de HAS LTDA	11.000,00 COP / Unidad	Cantidad <input type="text" value="1"/>	<input type="button" value="Agregar"/>









BOLÍGRAFO NEGRO CAJA *12 UNIDADES.


	gsf01- BOLIGRAFO NEGRO RK CAJA POR 50 UNIDADES Pieza del proveedor i176qnakrw4nrx4 de HAS LTDA	24.000,00 COP / Unidad	Cantidad <input type="text" value="1"/>	<input type="button" value="Agregar"/>
	GSF01- BOLÍGRAFO SLY NEGRO CAJA DE 12 UNID PELIKAN Pieza del proveedor 8176hjk4ros8240i de HAS LTDA	11.000,00 COP / Unidad	Cantidad <input type="text" value="1"/>	<input type="button" value="Agregar"/>
	gsf01-BOLIGRAFO RETRACTIL COLOR NEGRO POR UNIDAD Pieza del proveedor 06t9h1v232q02xd2 de HAS LTDA	1.100,00 COP / Unidad	Cantidad <input type="text" value="1"/>	<input type="button" value="Agregar"/>
	gsf01-BOLIGRAFO MINK M-137 0.7MM NEGRO DRY GEL CAJA POR 12 UNIDADES Pieza del proveedor g46699321w490455 de HAS LTDA	10.500,00 COP / Unidad	Cantidad <input type="text" value="1"/>	<input type="button" value="Agregar"/>
	GSF01- KIT ESCOLAR COMPLETO Pieza del proveedor nbjp2384m238w65o de HAS LTDA	175.000,00 COP / Unidad	Cantidad <input type="text" value="1"/>	<input type="button" value="Agregar"/>
	gsf01- BOLIGRAFO RETRACTIL KILOMETRICO POR UNIDAD Pieza del proveedor f19eoiub9k39150 de HAS LTDA	1.100,00 COP / Unidad	Cantidad <input type="text" value="1"/>	<input type="button" value="Agregar"/>

GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO - PAQUETE *20



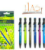
	gsf01- GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO 250 HOJAS POR 20 UNIDADES Pieza del proveedor l8j0kbtv7119k61 de HAS LTDA	4.000,00 COP / Unidad	Cantidad <input type="text" value="1"/>	<input type="button" value="Agregar"/>
---	--	------------------------------	---	--

LAPIZ *12 UNIDADES

	gsf01- CORRECTOR LAPIZ MARFIL 8ML POR UNIDAD Pieza del proveedor j772q28e96861nrm de HAS LTDA	2.500,00 COP / Unidad	Cantidad <input type="text" value="1"/>	<input type="button" value="Agregar"/>
	gsf01- LAPIZ BORRADOR STAEDTLER CON ESCOBILLA POR UNIDAD Pieza del proveedor h7v2doc0s961y93d de HAS LTDA	13.000,00 COP / Unidad	Este artículo está fuera de stock actualmente	
	gsf01-LAPIZ NEGRO MARFIL 2HB X UNID Pieza del proveedor 45ebqj63r5071y8o de HAS LTDA	650,00 COP / Unidad	Cantidad <input type="text" value="1"/>	<input type="button" value="Agregar"/>
	gsf01-TAJA-LÁPIZ BOSTON 2000 X ACTO ELÉCTRICO Pieza del proveedor 3leuyt4pt13qy77 de HAS LTDA	270.000,00 COP / Unidad	Cantidad <input type="text" value="1"/>	<input type="button" value="Agregar"/>
	gsf01-LAPIZ REPUESTO WAC INTOUS PEN LP190K Pieza del proveedor p6457815q5l6i0qa de HAS LTDA	210.000,00 COP / Unidad	Cantidad <input type="text" value="1"/>	<input type="button" value="Agregar"/>
	gsf01- LAPIZ MONGOL N° 2 CAJA POR 12 UNIDADES Pieza del proveedor yy0e06engnerpuzq de HAS LTDA	15.000,00 COP / Unidad	Este artículo está fuera de stock actualmente	
	gsf01-CAJA DE LÁPIZ ROJO CHEQUEO TRIANGULAR *12UNID Pieza del proveedor u6907n737c1q6106 de HAS LTDA	12.000,00 COP / Unidad	Cantidad <input type="text" value="1"/>	<input type="button" value="Agregar"/>
	gsf01-LAPIZ NEGRO N2 PAPER MATE / CAJA POR 12 UNIDADES Pieza del proveedor 830jg6c062wzmh98 de HAS LTDA	9.200,00 COP / Unidad	Cantidad <input type="text" value="1"/>	<input type="button" value="Agregar"/>

 PERSONERÍA Municipal de Armenia	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 9 de 9

PORTAMINAS

	gsf01- PORTAMINAS MARFIL FLICK 0.5 MM <small>Pieza del proveedor 7x2ekw1ndscq738m de HAS LTDA</small>	2.500,00 COP / Unidad	Cantidad <input type="text" value="1"/>	<input type="button" value="Agregar"/>
	gsf01- PORTAMINAS MARFIL FLICK 0.7 MM <small>Pieza del proveedor 5nqt4309kmhg5ww7 de HAS LTDA</small>	2.600,00 COP / Unidad	Cantidad <input type="text" value="1"/>	<input type="button" value="Agregar"/>
	gsf01- PORTAMINAS DE 2.0 MM SURTIDO CLICKIT <small>Pieza del proveedor 6i44r5506fpfn7x2 de HAS LTDA</small>	2.600,00 COP / Unidad	Cantidad <input type="text" value="1"/>	<input type="button" value="Agregar"/>

Así las cosas, la Entidad confirma que los productos cumplen con las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y que una vez verificado los precios se puede determinar que la cotización más favorable en términos económicos corresponde a la presentada por, **HAS LTDA**, razón por la cual se optó por seleccionar los productos ofertados por un valor total con IVA incluido y gravámenes de **DOS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL TRECIENTOS SETENTA PESOS MCTE (\$2.704.370 M/CTE)** incluido IVA.

10. INDICACIÓN SI LA PRESENTE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL

De acuerdo con el Manual para el Manejo de Acuerdos Comercial de Colombia compra eficiente, la entidad y de conformidad con el monto a contratar, no está cubierto por acuerdo comercial.

11. EXIGENCIAS DE GARANTIAS.

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013. Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011.


JULIANA VICTORIA RIOS QUINTERO
Personera Municipal de Armenia

*Proyectó y Elaboró: Alejandro Bedoya Bedoya – Abogado Contratista.
 Revisó: Andrés Felipe Piedrahita Arias - Director Administrativo*



PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA
800252796 - 7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Page 1 of 1

FECHA: jueves, 20 marzo, 2025

CDP: **0074**

SOLICITADO POR: **DESPACHO**

ENVIADO A: **DIRECCION ADM Y FINAN**

CONCEPTO: **CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE PAPELERIA Y UTILES PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA**

VALOR: **Dos Millones Setecientos Cuatro mil Trescientos Setenta Pesos MCte.**
\$2.704.370,00

El suscrito Director Financiero, **CERTIFICA** que para atender el gasto, objeto del compromiso, hay disponibilidad hasta por la suma que se indica, con cargo al presupuesto **VIGENTE** su registro se ha efectuado contra la Apropriación siguiente.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CÓDIGO	RUBRO	VALOR	RECURSO
2.1.2.02.01.003_1	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2.704.370,00	TRANSFERENCIAS ICLD

REINTEGROS CDP 0074

FECHA	CÓDIGO	VALOR	RUBRO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MAYRA HERNANDEZ



Personeria Municipal de Armenia

N.I.T. 800252796

ORDEN DE COMPRA

HAS LTDA
 N.I.T. 8040006733
 Carrera 36 No. 46-104
 bucamanga,
 Atte: Luz Mayurbi Chavarría
 luz.chavarria@hasltda.com
 Teléfono: +6 07 6471515 321

Número de Orden **143631**
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **Grandes Superficies**
 Fecha de Emisión **20/03/25**
 Fecha de Vencimiento **04/04/25**
 Comprador **Juliana Victoria Rios Quintero**
 Ordenador del gasto **valida items**
 Supervisor **Andrés Felipe Piedrahita Arias**
 Teléfono **3105997140**
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales **PROCULTURA - 1.5 % Del valor del contrato PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR - 2% Del valor del contrato PRO HOSPITAL - Hospital Universitario del Quindío San Juan de Dios - 2% Del valor del contrato JUSTICIA FAMILIAR - 2% Del valor de contrato**
 Justificación **Se requiere papelería para el normal funcionamiento de las dependencias y cumplimiento de las actividades diarias**

Enviar a

Personeria Municipal de Armenia
 Carrera 14 No. 21-14
 Armenia
 Atte: Juliana Victoria Rios
 Quintero

Facturar a

Personeria Municipal de Armenia
 Carrera 14 No. 21-14
 Armenia,
 Atte: Juliana Victoria Rios
 Quintero

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	0074	gsf01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRAMOS REPROGRAF RESMA 7t58e1rbloe15cb4	70.0	Unidad	21.590,00	1.511.300,00
2	0074	gsf01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRAMOS REPROGRAF RESMA qfk7254184t59xp6	30.0	Unidad	17.999,00	539.970,00
3	0074	gsf01- CAJA ARCHIVO N°12 O REF. X 200 MEDIDAS 40 X 21 X 26 3588va2e62115oa2	40.0	Unidad	11.000,00	440.000,00
4	0074	gsf01-BOLIGRAFO MINK M-137 0.7MM NEGRO DRY GEL CAJA POR 12 UNIDADES g4e699321w490455	5.0	Unidad	10.500,00	52.500,00
5	0074	gsf01- GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO 250 HOJAS POR 20 UNIDADES l8j0kbtv7t19k61	30.0	Unidad	4.000,00	120.000,00
6	0074	gsf01-LAPIZ NEGRO N2 PAPER MATE / CAJA POR 12 UNIDADES 830jg6c062wz mh98	3.0	Unidad	9.200,00	27.600,00
7	0074	gsf01- PORTAMINAS MARFIL FLICK 0.7 MM 5nqt4309kmhg5ww7	5.0	Unidad	2.600,00	13.000,00
2.704.370,00 COP						



PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA
800252796 - 7
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Page 1 of 1

FECHA: **jueves, 20 marzo, 2025**

CRP: **0184**

SOLICITADO POR: **DESPACHO**

ENVIADO A: **DIRECCION ADM Y FINAN**

CONTRATANTE: **PERSONERIA MUNICIPAL** CON CARGO AL CDP NRO: **0074**

BENEFICIARIO: **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA** 804000673 DV

CONCEPTO: **CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE PAPELERIA Y UTILES PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA**

VALOR: **Dos Millones Setecientos Cuatro mil Trescientos Setenta Pesos MCte.**
\$2.704.370,00

El suscrito Director Financiero, CERTIFICA que para atender el gasto, objeto del contrato y/o orden de trabajo, ha reservado la suma que se indica, con cargo al presupuesto VIGENTE y con imputación a la siguiente apropiación.

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CÓDIGO	RUBRO	VALOR	RECURSO
2.1.2.02.01.003_1	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2.704.370,00	TRANSFERENCIAS ICLD

REINTEGROS CRP **0074**

CÓDIGO	VALOR	RUBRO


DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MAYRA HERNANDEZ



Armenia, Quindío 20 de marzo de 2025.

Doctor
ANDRÉS FELIPE PIEDRAHITA ARIAS
Director Administrativo
Personería Municipal de Armenia
L.C.

Referencia: Comunicación de Supervisión OC 143631 (CCV-001-2025-PMA)

De manera respetuosa me permito informarle que usted ha sido designado como supervisor de la orden de compra por grandes superficies a través de tienda virtual No. **143631 del 20 de marzo de 2025 (CCV-001-2025-PMA)**; suscrita entre la Personería Municipal de Armenia y **HAS LTDA** identificada con NIT 8040006733, cuyo objeto consiste en: **"CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE PAPELERÍA Y ÚTILES PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA"** dado a que usted es la persona más idónea para realizar dicha designación, la cual consiste en realizar el seguimiento y revisión al correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, verificando la certificación del revisor fiscal de paz y salvo en aportes de seguridad social y parafiscales, además certificar el recibido a satisfacción y las garantías pertinentes.


Para el efecto se anexa copia del contrato suscrito y se reitera la responsabilidad que tiene a partir de esta comunicación, de conformidad con los artículos 82, 83, 84 de la Ley 1474 de 2011. Así mismo, se le recuerda que como supervisor debe de revisar el informe mensual, el cuadro estadístico que esté acorde con el objeto contractual e igualmente debe corroborar la información verificando que sea veraz y correcta de conformidad con lo consignado en las facturas entregadas por el proveedor.

Atentamente,


JULIANA VICTORIA RÍOS QUINTERO
Personera Municipal de Armenia

Proyectó y elaboró: Laura Daniela Páez / Profesional Universitario

MINREI TEL PES
20/03/2025
PERSONERIA PMA

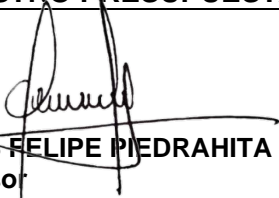
 PERSONERÍA Municipal de Armenia	ACTA DE INICIO	Código: FO-GC-06
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 24-01-2023
		Fecha de revisión: 24-01-2023
		Página 1 de 1

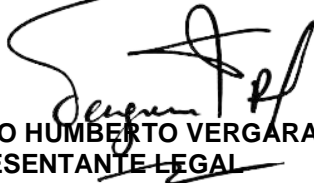
ORDEN DE COMPRA 143631 (CCV-001-2025-PMA) CELEBRADO ENTRE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA Y HAS LTDA

En Armenia Quindío, se reunieron en las instalaciones de la Personería Municipal de Armenia las siguientes personas:

De una parte, **ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ARIAS** en calidad de Supervisor y **RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.431.735, en calidad de representante legal de **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE - HAS LTDA**, en calidad de contratista con el fin de iniciar la ejecución de la orden de compra **No. 143631 (CCV-001-2025-PMA)** cuya información es la siguiente:

OBJETO	<i>CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE PAPELERÍA Y ÚTILES PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA.</i>
CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA NIT: 800.252.796-7
REPRESENTANTE LEGAL	JULIANA VICTORIA RIOS QUINTERO C.C 1.096.032.381 de La Tebaida, Q
CONTRATISTA	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE - HAS LTDA NIT 804.000.673-3
FECHA DE INICIO	20 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	04 DE ABRIL DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	DOS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS MCTE (\$2.704.370)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 0074 del 20 de marzo de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 0184 del 20 de marzo de 2025

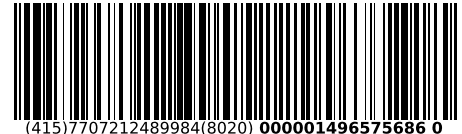

ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ARIAS
 Supervisor


RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
HARDWARE ASESORIAS Y SOFTWARE LTDA
 Contratista

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14965756860



(415)7707212489984(8020) 000001496575686 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 4 0 0 0 6 7 3

3

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

36. Nombre comercial

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE / CENTRO DE NEGOCIOS HP

37. Sigla

HAS LTDA.

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Santander

6

40. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

41. Dirección principal

CR 36 46 104 BRR SAN PIO

42. Correo electrónico

claudia.sanchez@hasltda.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 4 2 3 8 6 8 5

45. Teléfono 2

3 1 7 3 2 3 5 7 7 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 4 1

1 9 9 5 0 8 1 7

4 6 5 1

1 9 9 5 0 8 1 7

3 5 3 0

4 3 2 2

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código

3 5 7 1 0 1 4 1

4 1 5 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5

03- Impuesto al patrimonio

42- Obligado a llevar contabilidad

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta

52- Facturador electrónico

10- Obligado aduanero

55- Informante de Beneficiarios Finales

14- Informante de exogena

15- Autorretenedor

33- Impuesto nacional al consumo

Usuarios aduaneros

Exportadores

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

54. Código

2

3

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 12 - 01 / 17 : 37: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14965756860



(415)7707212489984(8020) 000001496575686 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	3 6 5 9	5 0 5	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 5, 0 7, 2 1	2 0 1 3, 0 3, 1 2	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	7	8	85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 5, 0 8, 1 7	2 0 1 3, 0 4, 2 4	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 5 0 5 0 6 2 8 0 3	0 5 0 5 0 6 2 8 0 3		
78. Departamento	6 8	6 8		
79. Ciudad/Municipio	5	5		
Vigencia				
80. Desde	1 9 9 5, 0 7, 2 1			
81. Hasta	2 0 5 7, 0 7, 2 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades	5
---	---

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14965756860



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

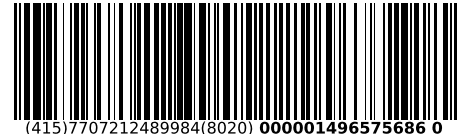
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 6 0 6 0 9
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 9 1 4 3 1 7 3 5
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido VERGARA	105. Segundo apellido RODRIGUEZ	106. Primer nombre RAMIRO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 0 1 2 0
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 6 3 4 3 0 1 3 6
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido ARIAS	105. Segundo apellido PINZON	106. Primer nombre GLADYS
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14965756860



(415)7707212489984(8020) 000001496575686 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

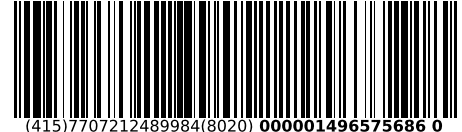
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	Cédula de Ciudadana	1 3 9 1 4 3 1 7 3 5		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	VERGARA	RODRIGUEZ	RAMIRO	HUMBERTO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
	300,000,000		6 0 1 9 9 5 0 7 2 1		
2	Cédula de Ciudadana	1 3 6 3 4 3 0 1 3 6		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	ARIAS	PINZON	GLADYS	STELLA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
	200,000,000		4 0 1 9 9 5 0 7 2 1		
3	Cédula de Ciudadana				
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	Cédula de Ciudadana				
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	Cédula de Ciudadana				
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14965756860



(415)7707212489984(8020) 000001496575686 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 3 7 8 3 9 7 7 0	126. DV 3	127. Número de tarjeta profesional 2 5 8 5 - T
--	--	--------------	---

128. Primer apellido BELTRAN	129. Segundo apellido VARGAS	130. Primer nombre RUTH	131. Otros nombres BEATRIZ
---------------------------------	---------------------------------	----------------------------	-------------------------------

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
--	---------	---------------------------------

135. Fecha de nombramiento 2 0 0 6 0 6 0 9

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
------------------------	-------------------------------	---------	------------------------------------

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
--	---------	---------------------------------

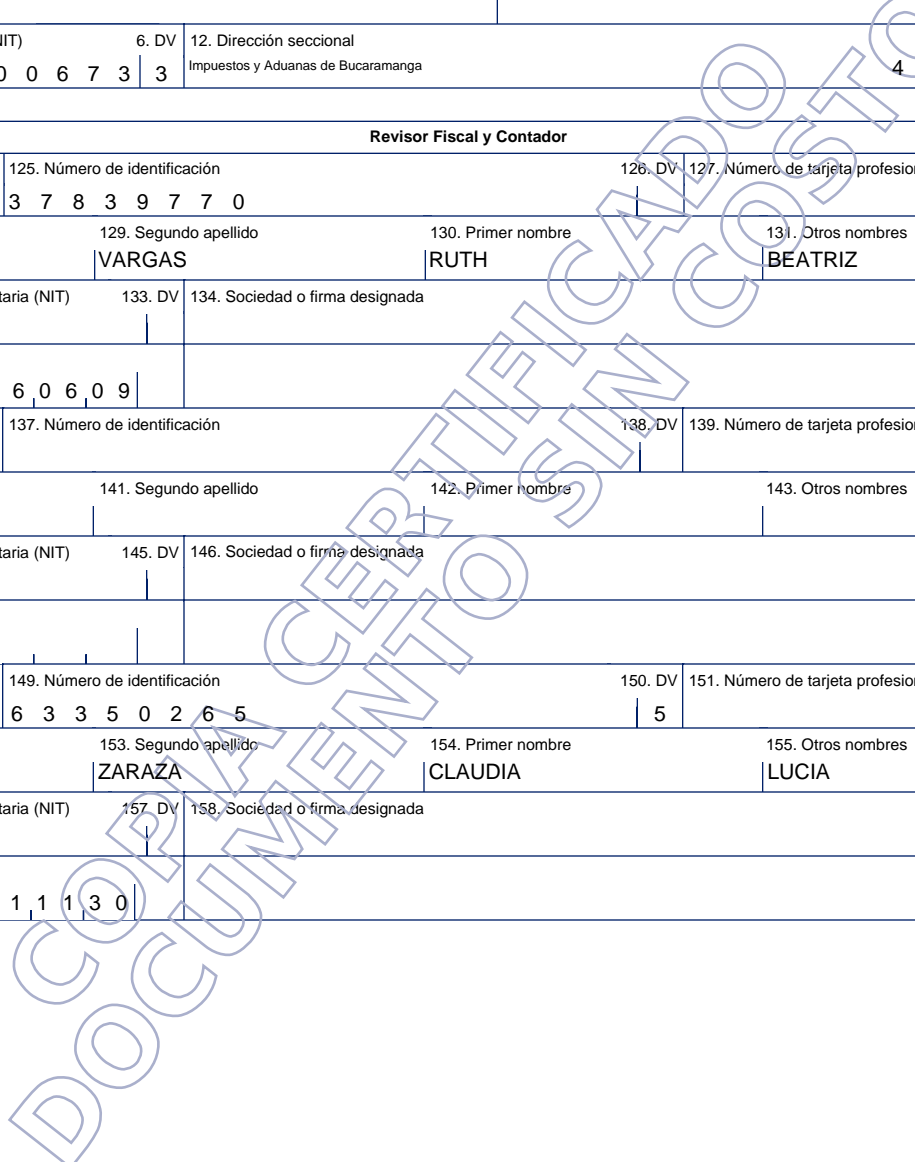
147. Fecha de nombramiento

148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 6 3 3 5 0 2 6 5	150. DV 5	151. Número de tarjeta profesional 2 8 7 6 4 2 T
--	--	--------------	---

152. Primer apellido SANCHEZ	153. Segundo apellido ZARAZA	154. Primer nombre CLAUDIA	155. Otros nombres LUCIA
---------------------------------	---------------------------------	-------------------------------	-----------------------------

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
--	---------	---------------------------------

159. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 1 1 3 0



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14965756860



(415)7707212489984(8020) 000001496575686 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de t 4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE	
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1
165. Dirección CR 36 46 104	
166. Número de matrícula mercantil 4 9 6 4 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 5 0 8 1 7
168. Teléfono 6 4 7 1 5 1 5	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento CENTRO DE NEGOCIOS HP	
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1
165. Dirección CR 36 46 104	
166. Número de matrícula mercantil 9 1 5 5 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 8 0 8 1 6
168. Teléfono 6 4 7 1 5 1 5	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de 4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento: HAS DUITAMA	
163. Departamento Boyacá 1 5	164. Ciudad/Municipio Duitama 2 3 8
165. Dirección CL 14 15 18 P 4	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

Nit 804000673 3

Línea de Atención 607-6471515
Email: facturaelectronica@hasltda.com



Factura Electrónica De Venta No FVE No. 7233

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación
Electrónica No. 18764063432102 que habilita desde FVE 5209
hasta FVE 10000. Vence 2026-01-09

09/01/2024

09/01/2026

Persona Jurídica Responsable de IVA -No somos agentes retenedores del impuesto sobre las ventas - No Efectuar Retención en La Fuente, somos AUTORRETENEDORES según resolución 006064 de 01/06/2011

No efectuar Retención de ICA en Bucaramanga Somos Grandes Contribuyentes Autorretenedores según Resolución 2929 de abril 26 de 2023 (Actualizada) Actividad Económica ICA código 215 9,6 x1000

CLIENTE	PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA			direccionfinanciera@personeriarmenia.gov.co	
NIT	800252796 7	DIRECCIÓN	CR 14 21 14	CIUDAD	Armenia
FECHA FACTURA	04/04/2025	FECHA VENCIMIENTO	04/05/2025	MODALIDAD DE COMPRA	TVEC-TIENDA VIRUTAL ESTADO COLOMBIANO-GR
				FORMA DE PAGO	Credito

ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	92895	PAPEL RESMA FOTOCOPIA HP 75GR OFICIO UND	70	Und.	18.143	19%	3.447	1.270.000
2	12297	RESMA	30	Und.	15.125	19%	2.874	453.756
3	12790	CAJA ARCHIVO Nº12 O REF. X 200 MEDIDAS 40 X 21 X 26	40	Und.	9.244	19%	1.756	369.748
4	144314	BOLIGRAFO MINK M-137 0.7MM AZUL CAJA X12 UNIDADES	5	Und.	8.824	19%	1.676	44.118
5	132535	GANCHO MARFIL LEG PLAST BOLSA X 20 E	30	Und.	3.361	19%	639	100.840
6	111158	LAPIZ NEGRO N2 PAPER MATE / CAJA POR 12 UNIDADES	3	Und.	9.200	0%	0	27.600
7	145774	PORTAMINAS MARFIL FLICK 0.7 MM	5	Und.	2.185	19%	415	10.924

Total líneas o ítems: 7

Valor en Letras

3 MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	2.276.987
DESCUENTO	0
IVA	427.383
TOTAL DE LA OPERACIÓN	2.704.370

Observaciones

SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 143631
ENTREGADO CON REMISION 0343-2025

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio. Es exigible a su vencimiento y causa un interés de mora mensual liquidado a la máxima permitida por la ley vigente a la fecha de vencimiento.



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 04/04/2025 10:04:12

Recibido a Satisfacción

CARRERA 36 # 46-104 Teléfono 607-6471515 Bucaramanga

RAZÓN SOCIAL :	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
IDENTIFICACIÓN:	NI-804000673
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-04-21
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-04-16
FECHA DE PAGO:	2025-04-16
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-03
PERÍODO SALUD:	2025-04
NÚMERO PLANILLA:	33169170
TOTAL COTIZANTES:	31
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	33169170
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	11	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 814.900	\$ 814.900
EPS005	800251440	SANITAS	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 335.600	\$ 335.600
EPS010	800088702	EPS SURA	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.972.200	\$ 4.972.200
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 351.600	\$ 351.600
EPS040	900604350	SAVIA SALUD	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.500	\$ 9.500
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 235.000	\$ 235.000
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 210.300	\$ 210.300
Subtotal Salud		7	31	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.929.100	\$ 6.929.100
230201	800229739	PROTECCION	7	\$ 35.600	\$ 35.600	\$ 0	\$ 2.848.600	\$ 2.848.600
230301	800224808	PORVENIR.	12	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.573.600	\$ 3.573.600
	900336004	COLPENSIONES	11	\$ 170.900	\$ 512.500	\$ 0	\$ 9.717.600	\$ 9.717.600
Subtotal Pensión		3	30	\$ 206.500	\$ 548.100	\$ 0	\$ 16.139.800	\$ 16.139.800
14-23	860011153	POSITIVA	31	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.137.500	\$ 1.137.500
Subtotal ARL		1	31	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.137.500	\$ 1.137.500
CCF39	890200106	CAJASAN	30	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.860.100	\$ 3.860.100
Subtotal CCF		1	30	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.860.100	\$ 3.860.100
PASENA	899999034	SENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 683.300	\$ 683.300
PAICBF	899999239	ICBF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.025.000	\$ 1.025.000
Total a pagar				\$ 206.500	\$ 548.100	\$ 0	\$ 29.774.800	\$ 29.774.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/05/2025
----------------------------------	------------

04
J8

PERIODO DE SUPERVISIÓN: 20 de marzo al 04 de abril de 2025

I. DATOS GENERALES DEL NEGOCIO JURÍDICO:

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE PAPELERÍA Y ÚTILES PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA.
CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA
REPRESENTANTE LEGAL	JULIANA VICTORIA RÍOS QUINTERO C.C 1.096.032.381 de La Tebaida, Q.
CONTRATISTA	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA NIT 804.000.673-3
FECHA DE INICIO	20/03/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	04/04/2025
FECHA DE TERMINACIÓN PRÓRROGA	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Desde el veinte (20) marzo de 2025 hasta el cuatro (04) de abril de 2025.
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	Desde el veinte (20) marzo de 2025 hasta el cuatro (04) de abril de 2025.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS MCTE. (\$2.704.370).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS MCTE. (\$2.704.370).
FORMA DE PAGO	La Personería Municipal, cancelará el valor de las órdenes de compra que se suscriban, dentro de los 30 días calendario siguiente a la presentación de la factura.
SUPERVISOR	ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ARIAS
ADICIÓN	NO
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A
PRÓRROGA	NO
TIEMPO DE PRÓRROGA	N/A

II. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCION DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Conforme a los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado colombiano y los estudios previos del proceso de mínima cuantía grandes Almacenes, para que la entidad proceda a realizar los trámites y gestiones pertinentes para el pago del contratista, es necesaria la certificación de cumplimiento a satisfacción de las obligaciones derivadas del **CONTRATO DE COMPRAVENTA ORIGINADO DE LA ORDEN DE COMPRA No 143631**

En ese sentido, la entidad certifica que recibió por parte del contratista **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA** identificado con **NIT 804.000.673-3** los siguientes artículos:

ITEM	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Resma papel tamaño oficio 75 gr	UNIDAD	70
2	Resma papel tamaño carta 75 gr	UNIDAD	30
3	Cajas de archivo No. 12 – De 40.5 cm de largo, 21 cm de alto y 26 cm de ancho.	UNIDAD	40
4	Bolígrafo negro *12 unidades	CAJA	5



5	Gancho legajador plástico *20 unidades	PAQUETE	30
6	Lápiz * 12 unidades	CAJA	3
7	Portaminas	UNIDAD	5

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que el contratista cumplió a satisfacción con la entrega de los productos contratados por la Personería Municipal de Armenia, conforme a las obligaciones derivadas de la orden de compra No. 143631.

En conclusión, el suscrito supervisor por medio del presente deja constancia del cumplimiento a satisfacción por parte del contratista **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.** de las obligaciones contenidas en el **CONTRATO DE COMPRAVENTA ORIGINADO DE LA ORDEN DE COMPRA No 143631.**

Lo anterior, para proceder al pago del contratista. para que la entidad continúe con los trámites y gestiones pertinentes.

III. VERIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

De conformidad con el numeral 4 en lo que respecta a la forma de pago contenida en los estudios previos para la contratación de mínima cuantía en grandes almacenes, corresponde al suscrito supervisor verificar el cumplimiento del contratista en los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales.

Por lo anterior, se verifica el pago de seguridad social del mes de marzo de la vigencia 2025 mediante planilla aportada No. 33169170, las cual se verifica a continuación:

CLASE DE APORTE	MARZO 2025	INTERESES DE MORA	TOTAL, APORTES
SALUD	\$ 6.929.100	\$ -	\$ 6.929.100
PENSIÓN	\$ 16.139.800	\$ -	\$ 16.139.800
RIESGOS LABORALES	\$ 1.137.500	\$ -	\$ 1.137.500
CAJA COMPENSACIÓN FAMILIAR – CFF	\$ 3.860.100	\$ -	\$ 3.860.100
ICBF	\$ 683.300	\$ -	\$ 683.300
SENA	\$ 1.025.000	\$ -	\$ 1.025.000
TOTAL	\$ 29.774.800	\$ -	\$ 29.774.800
PLANILLA No.			33169170
FECHA DE PAGO			16 de abril de 2024

Se aclara que para el presente informe, al contratista se le recibe el pago de los aportes correspondientes al mes de Marzo de 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7., del Decreto 780 de 2016 que contempla que el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, razón por la cual el contratista asume la responsabilidad del pago de los aportes correspondientes a los día primero (01) al cuatro (04) de abril de 2025, que de acuerdo con los últimos dos dígitos del número de cedula le corresponde al décimo segundo (12) día hábil del mes abril de 2025, comprometiéndose a presentar la planilla y el recibo de pago correspondiente.

IV. SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DENTRO DEL PERIODO INFORMADO.

Para efectos de determinar el cumplimiento a satisfacción del Contrato, se tuvo en cuenta la Factura Electrónica No. FVE 7233 expedida por el contratista **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA-HAS LTDA**, con recibido a satisfacción junto con los siguientes anexos: Certificación de paz y salvo

de aportes a seguridad social y parafiscales por el periodo comprendido entre Octubre de 2024 a Marzo de 2025 emitida el 19 de abril de 2025 y suscrita por la revisora fiscal RUTH BEATRIZ BELTRAN VARGAS con tarjeta profesional expedida por la Junta Central de Contadores N° 32585-T, certificado de vigencia y antecedentes profesionales N° 50963F62BE69F0FA con fecha de expedición del 06 de febrero de 2025, copia de la cédula de ciudadanía del Revisor Fiscal, copia de la Tarjeta Profesional, certificación de la cuenta bancaria y Registro Único Tributario.

V. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN		VALOR
1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL		
1.1.	Disponibilidad Presupuestal:	N° 0074 del 20 de marzo de 2025
1.2.	Registro Presupuestal:	N° 0184 del 20 de marzo de 2025
1.3.	Rubro:	Otros Bienes Transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
1.4.	Código	2.1.2.02.01.003_1
2. VALOR CONTRATO		
2.1.	Valor Inicial	\$ 2.704.370
2.2.	Valor adicional	0
2.3.	Disminución del valor inicial	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 2.704.370
3. PAGOS PARCIALES		
INFORME	FECHA	VALOR
1	05/05/2025	\$ 2.704.370
4. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		100%
5. VALOR PRESENTE INFORME		\$ 2.704.370
6. SALDO DEL CONTRATO		0

La presente acta de supervisión se suscribe conforme al cronograma del SECOP II, ya que a la fecha se cumple con los preceptos jurídicos.


ANDRÉS FELIPE PIEDRAHITA ARIAS
 Director Administrativo
 Supervisor